



NOTA DE LA REUNIÓN DEL MINISTRO DE JUSTICIA CON LAS ASOCIACIONES JUDICIALES Y DE FISCALES

El Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia y la Directora General para el Servicio Público de la Justicia del Ministro de Justicia han mantenido hoy una reunión, a través del sistema de videoconferencia, con las cuatro asociaciones judiciales y las tres de fiscales para informar sobre los planes de desescalada para la Administración de Justicia ante la COVID-19, en función de la evolución de la pandemia, y responder a las preguntas que formularan los representantes de estas.

Tras la nueva prórroga por quince días del estado de alarma se nos informa que se alzarán los plazos administrativos el próximo 1 de junio y los procesales el 4 de junio.

La fase 2 del plan de desescalada de Justicia se podría activar la semana que viene tras la reunión de la Comisión de Coordinación (CGPJ, FGE, CGAE y CCAA) prevista para el próximo viernes. Ello implicará una incorporación del 60 o 70 por 100 de la plantilla con turnos de tarde, y tendrá una duración de dos semanas. La fase 3 se prevé para el 8 de junio.

Se garantizará la adecuada protección de todo el personal, profesionales y del público en general en las sedes judiciales y fiscalías.

La idea que tiene el Ministerio es la recuperación de la normalidad en el mes de septiembre, dependiendo de la evolución de la emergencia sanitaria. En estas primeras semanas se recomienda no cargar en exceso las agendas de señalamientos. A partir del mes de septiembre están previstos planes de choque y de refuerzo, en coordinación con el CGPJ y la FGE junto con los órganos judiciales asociados a la COVID-19 y la entrada en funcionamiento de nuevos órganos judiciales. Serán objeto de análisis los vigentes planes de refuerzo y comisiones de servicio.

Como soluciones tecnológicas, siguiendo el modelo de otras administraciones, está en estudio la cita previa y la videoidentificación. A fin de garantizar la publicidad de las vistas orales se quieren realizar retransmisiones en "streaming" de los juicios, empezando en el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional.

En la primera semana de junio se presentará un anteproyecto de ley de eficiencia procesal en el que, entre otras medidas, hay una apuesta decidida por los medios alternativos de solución de conflictos.

Desde las asociaciones profesionales agradecemos este tipo de reuniones organizadas por el Ministerio, en contraste con el CGPJ. Reclamamos una actuación coordinada del Ministerio de Justicia, CGPJ y FGE en la deseada vuelta a la

normalidad en Justicia. Hemos insistido en que deben garantizarse las medidas de seguridad adecuadas en las sedes judiciales. Y mostramos nuestro rechazo a que los jueces y juezas en prácticas puedan desempeñar funciones de refuerzo, por vulnerar claramente la independencia judicial.

20 de mayo de 2020

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA
ASOCIACIÓN JUDICIAL FRANCISCO DE VITORIA
ASOCIACIÓN JUEZAS Y JUECES PARA LA DEMOCRACIA
FORO JUDICIAL INDEPENDIENTE
ASOCIACIÓN DE FISCALES
UNIÓN PROGRESISTA DE FISCALES
ASOCIACIÓN PROFESIONAL INDEPENDIENTE DE FISCALES